DICIEMRBE 15 JUEVES Año de 1921 | AÑO XI | N.º 3.276 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm 98

DESPUES DE LA RUPTURA

La exportación de vinos á Francia

«Francia compra vino al precio que sea solo cuando le conviene».

Algunos vinicultores de la comarca de los Barros nos muestran sus inquietudes por la denuncia del *modus vivendi* con Francia y la ruptura de relaciones amistosas que hasta aqui hemos sostenido con aquella nación.

Ya hemos dejado escrito en nuestro último articulo el criterio que nos merece este hecho, al que no concedemos la trascendencia en males que quieren ponerle los pesimistas que por todas partes abundan, pues por descontado tenemos cuanto conviene a Francia volver a una inteligencia con España para que el intercambio de productos no lleve en si un gravamen que a la industria y al comercio franceses es más perjudicial que a los nuestros.

No hemos de estar muy equivocados en nuestro juicio en cuanto Mr. De France y la Cámara de Comercio de su país mantienen aún, dentro del punto de vista que defienden en esta cuestión, y con el que se trata de justificar la intransigencia del Gobierno de París, la esperanza de un próximo arreglo en las negociaciones que se siguen, y que no han sido interrumpidas.

Pero esto aparte, véase cómo en el punto concreto de la exportación de vinos españoles ha obrado el comercio francés.

No son estos conceptos cosa nuestra, sino del diputado a Cortes Sr. Zulueta, a quien se le reconoce una gran competencia técnica que nosotros no ponemos en duda.

Dice así:

«Antes de la filoxera, Francia defendió su producción mermada por la filoxera y España no exportaba. Se inició el comercio cuando Francia «necesitó» vino para el consumo nacional y para el comercio de exportación. Impuso después dos francos, y se llegó al tratado de 1893 con los 12 francos, que han regido hasta la aplicación del coeficiente 26, en virtud del cual se pagaban actualmente los 31 francos y fracción.

Durante ese largo periodo ha variado enormemente el valor de la moneda, el precio del vino y quien sepa diferenciarlo lo permanente de lo accesorio verá como prevalece en hecho constante: *Francia compra vino al precio que sea sólo cuando le conviene*.

El derecho arancelario nada puede, por proteger una producción mermada por la filoxera, por enfermedades criptogánicas u otras o por heladas tardías o por exceso de lluvias, etcétera. Los célebres *vignerous* piden el auxilio de la Aduana, a fin de que suba el precio del vino; pero entonces el gravamen lo paga el consumidor francés, sacrificándose al provecho de unos pocos, y el proteccionismo se hace odioso a los mismos franceses.

De presente aparece claro que Francia necesita vino de España, pues la cosecha, amenguada en calidad y cantidad ha de ser mejorada a beneficio de nuestros caldos, ricos en alcohol y adecuados para el *coupage*. Esta conveniencia de Francia es, pues, eventual. La elevación de los derechos arancelarios, la prohibición misma, no será parte a elevar ni una centésima de grado el vino deficiente; sin este estímulo el año que crean tener una cosecha abundante, y aunque dejaran libre la entrada del vino, no saldria vino de España como no fuera el que consideraran útil para mejorar sus clases.

Ello nos revela que el comercio y la producción española sufrirá el quebranto de dejar de vender lo que tenia derecho a esperar de las neceeidades de Francia; pero no habia para qué contar con esta venta.

Si la cosecha en Francia hubiese sido copiosa, tampoco habria podido exportar sino ciertas clases en pequeña cantidad».

No hay, pues, que inquietarse por esta ruptura de relaciones comerciales.

Francia, en el presente como en el pasado importará los vinos españoles que necesite para sus mercados.

Y con avenencia amistosa, y sin ella, siempre y eternamente hará lo mismo.

El aguinaldo del soldado

Para vencer las dificultades de orden económico y material que se ofrecerán a las familias de los que luchan en Africa, para el envío de los paquetescon los artículos de consumo corriente en las próximas fiestas pascuales, el Gobierno ha requerido a las Compañías ferroviarias a fin de obtener el transporte rápido y a precios reducidos, hasta los puertos de Cádiz, Algeciras y Málaga respectivamente, para los envíos destinados a los territorios de Larache, Ceuta y Melilla.—Dichas compañías han respondido patrióticamente al llamamiento, concediendo aplicar las tarifas de pequeña velocidad, para las facturaciones hechas en grande, y aplicar la mitad de las de pequeña para las que se soliciten en esta velocidad.—La persona o personas que deseen beneficiarse de este servicio, deberán observar las siguientes reglas.—

1.ª Los paquetes se admitirán a facturación en todas las estaciones de la red española, teniendo de dimensiones máximas 45, 30 por 25 centímetros.—Se procurará vayan confeccionados en forma que ofrezca seguridad, precintados, no conteniendo en ningún caso metálico o billetes.

2.º—Los paquetes se rotularán para cada uno de los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, en las formas que indican los siguientes esquemas.—AGUINALDO PARA EL SOLDADO. — Gobierno Militar de Málaga. (Para Melilla). — Batallón expedionario de.. .. 4.ª Compañía.—Soldado F..... de T.....—AGUINALDO PARA EL SOLDADO. — Gobierno Militar de Cádiz. (Para Larache).—Batallón expedicionario de..... 4.ª Compañía.—Sargento..... F de T.... — AGUINALDO PARA EL SOLDADO.--Gobierno Militar de Algeciras. (Para Ceuta o Tetuán).—Regimiento de..... 3.ª Compañía.—Alférez F.... de T.....

3.º—El plazo para la facturación de paquetes, comenzará el día 15 del actual y termina el 10 del próximo enero.

4.º—Las facturaciones se consignarán a los Gobernadores Militares de Málaga, Cádiz y Algeciras, según que los paquetes sean destinados respectivamente a Melilla, Larache o Ceuta y Tetuán.

5.º—Los talones de facturación se remitirán por los particulares a las Autoridades correspondientes, con arreglo a lo in dicado en el artículo anterior, y éstas se encargarán de retirarlos, reexpedirlos a sus destinos por las vías marítimas y hacer las reclamaciones correspondientes, caso de que alguno se extraviase

6.º — Cualquier reclamación que haga el público, deberá dirigirla al Gobierno Militar de la Provincia término de viaje ferroviario.—Madrid, 11 de diciembre de 1921.—El General Inspector.--Carbó— Rubricado y sellado.

AUDIENCIA DE ALBACETE

"Vacantes de cargo de Justicia Municipal,,

Lo está el de Fiscal Municipal de Chillón.

Los que aspiren a dicho cargo vacante, deberán presentar sus solicitudes en papel de 2 pesetas, con los comprobantes de sus condiciones y méritos, en la Secretaria de Gobierno de Albacete hasta el 12 de Enero, con certificaciones que acrediten su edad, su buena conducta y la residencia legal.

Una gestión del Marqués de Hueter

A continuación publicamos la carta en la que el Director general de Obras Públicas complace al Diputado a Cortes, Sr. Marqués de Huetor, en las gestiones llevadas a cabo en favor del distrito que representa.

Excmo. Sr. Marqués de Huetor.

Mi distinguido amigo:

Tengo el gusto de participarle que he firmado las órdenes rehabilitando el presupuesto de gastos para la toma de datos del expediente de expropiación de la carretera de Bolaños a Miguelturra, término de Pozuelo de Calatrava, cuyo asunto se sirvió usted, recomendarme con tan vivo interés.

Mucho celebro haber tenido ocasión de complacerle, su afectísimo amigo.

q. e. s. m.

JUAN A. PERRA.

Gobierno civil

El retraso de los trenes.

Examinado por el Gobernador civil el expediente instruido con motivo del exceso de retraso, con que llegó a la estación de Manzanares el tren mixto número 2 descendente, los días 21-22; 22 23; 29-30, de Julio de 1.921, le ha sido impuesta a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, por dicha autoridad civil, la multa de 750 pesetas, por quedar incursa la Compañía en el articulo 12. de la ley de Policía de Ferrocarriles, en relación con la Real orden de 6 de Mayo de 1.892.

La Compañía infantil

Se halla actuando por estas tierras de la Mancha una Compañía de zarzuela, conocida de la mayor parte de nuestros lectores, compuesta de ventidos niños y niñas, que en los comienzos de su carrera artística, dotados de más intuición que instrucción, aunque ésta es buena, poseen más arte que muchos al terminarla.

Como soy curioso y amigo de novedades, mis pasos me llevaron al escenario del teatro en que han trabajado durante su estancia en Valdepeñas; es aliciente de sobra para poner en movimiento a todo periodista, conocer las andanzas, el modo de ser y de vivir de estos niños, futuros genios de la comedia, ahora alegres y algareros, que juegan a ponerse serios.

Su director, un señor de más simpatías que carnes, siendo estas muchas, Sr Sánchez Polo dió satisfacción completa a mi curiosidad y más noticias de las que por falta de espacio puedo comunicar a los lectores.

La compañía lleva ya en su historial cuatro años de labor artística. El antedicho señor dedicado siempre a labores teatrales, escogió unos cuantos niños de los que trabajaban como comparsas en los teatros de la Corte y los instruyó, llevando a cabo los ensayos en el Teatro Benavente, que por entonces pertenecia a una Sociedad francesa y estaba destinado a proyectar películas de la Guerra Europea. Las primeras funciones fueron a beneficio de los heridos franceses y con ellas comenzaron los éxitos de la compañía y tras ellas firmaron el primer contrato, para actuar en el Coliseo Imperial. Al principio las obras puestas en escena eran fáciles, pero el director comprendiendo las dotes de los niños, se atrevió a hacerles ensayar y representar "Los Borrachos" obra que tiene dificultades a veces insuperables, para compañías *formales*. El repertorio, en su mayor parte fué y sigue siendo compuesto de las estupendas comedias de los Quintero, por la facilidad en su decorado y presentación y la afición del público a estos autores. La obra en que más se distinguen es "El Dia de Reyes".

Desde entonces han recorrido la peninsula de alto a bajo, han estado en las ciudades españolas de Africa y no pasaron a Portugal a causa de una de tantas revoluciones que cada dos años y el del medio tienen lugar en aquel pais. En Cádiz y Melilla han obtenido sus mayores éxitos; y en muchas ciudades tienen ya admiradores y amigos que les agasajan y aplauden, como a actores de verdad; en Ceuta la oficialidad de la plaza les obsequió con una divertidisima gira campestre.

La vida un poco agitada que llevan, los continuos viajes, los ensayos y representaciones no les quitan la alegría infantil ni cohiben su carácter animado y travieso: son en todo y por todo niños. Se les enseña jugando, se hace como que no se les ve cuando juegan, se pasan por alto sus travesuras, y con cariño y halagos se consigue de ellos cuanto se quiere. Para ellos el escenario es una especie de leonera.

Tienen sus enfadillos—imprescindiblemente siempre en la vida teatral—y a veces pequeñas rivalidades, pero duran poco y entre sí se quieren como hermanos y a sus directores como a padres. Una niña de la compañía que por estar enferma tuvo que quedarse en Cádiz no desea más que volver a las tareas teatrales con sus amigos y compañeros. Estudian poco y aprenden los papeles a fuerza de oirlos al apuntador; a veces no se conforman con el reparto, pero carecen de puntillos de honra y de vanidad y a todo acceden de buena gana. Antes había que caracterizarlos, pero ya han aprendido a hacerlo por si mismos y demuestran habilidad y buen gusto.

Tienen esperanza y fé en su carrera artistica: algunos entrarán pronto a formar parte de algunas compañías de la Corte: dos han sido colocados en la compañía de Martínez Sierra y una niña en la de María Guerrero. Sus sueldos son buenos, de nueve a diecisiete pesetas: no se les explota y llevan en regla toda su documentación, con autorización paterna y permiso del Institnto de Reformas Sociales, por tener todos ya cumplida la edad legal.

Durante sus viajes han gozado muchas diversiones, han tenido hechos muy curiosos y de ellos pueden entresacarse numerosas y sabrosas enécdotas. Interesantisima es la siguiente: Como de ellos diecinueve son de la tierra adentro de Madrid, la primera tierra que embarcaron fué en Cadiz, en el vapor Silvestre para ir a Melilla: tuvieron mal tiempo y corrieron un temporal que los hizo virar en redondo y volver al puerto de partida y zarpar de nuevo al día siguiente para Tánger. Durante aquella dificultosa travesia las personas mayores se marearon, devolvieron la peseta rodaron por la cubierta, creyeron llegadas su última hora y escondieron sus aflicciones en las literas de los camarotes. Mientras tanto los chicos no hallaron mejor cosa que encaramarse a un bote de salvamento y allí se pusieron a cantar lo mejor de su repertorio.....

De estas y semejantes han hecho muchísimas.

Difícil es hacer mención particular donde todos los actores y actrices son buenos. El primer actor, Murillo, tiene gracia por arrobas, talento muy atinado y se caracteriza con mucho acierto, Luis González, canta admirablemente y se porta como los mejores en los papeles de galán ultra joven.

Margarita González es una tiple deliciosa, estupenda como artista, ademas de ser una jovencita agradable, bella y simpática. Flora Prieto, es acaso la mas precoz y viva de la compañía: más lista que el hambre y la pimienta; tiene diez años y dentro de otros tantos será una de las mas admiradas y aplaudidas estrellas de la escena.

Más, mucho más podría escribir acerca de ellos. Basta lo dicho para dar a los lectores idea del mérito de estos artistas que en breves años serán populares y a ellos para animarles en su carrera artística halagüeña y brillante.

FRANCISCO DE LA IGLESIA LEON.

Valdepeñas 12 Diciembre 1921.

UNA CARTA

Sobre una polémica

El Sr. Delegado de Hacienda nos remite para su inserción la siguiente carta:

15 de diciembre de 1921.

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy distinguido señor mio y amigo: De nuevo tengo que invocar su bondad para que se sirva acoger en las columnas de su periódico esta contestación al último articulo publicado en «El Labriego» con fecha 13 del corriente, aun cuando mi carta defendiendo a la Delegación de Hacienda contra las injustificadas inculpaciones contenidas en los dos artículos anteriores ha quedado en pie en todas sus partes.

En el que es objeto de la presente, manifiesta su autor que la campaña que ha iniciado tiene la alteza de miras propia de la prensa cuando cumple su cometido y, con efecto, acto seguido habla con intención insana de corros y tertulias y hasta de «invitación reiterada y aceptada a la mesa» lo que es falso en absoluto y haciéndose eco de invenciones absurdas vuelve a aludir a las 5.000 instancias (lo mismo hubiera pedido añadir dos ceros más) que dijo estar firmadas con lapiz, afirmación que por si sola excluye todo comentario.

Y conste de una vez para siempre que no admito lecciones de «El Labriego» sobre el cumplimiento de mi deber.

Lo que hace falta es que se sepa quiénes son esos malos funcionarios, si es que existen, que desconocedores de lo legislado hacen a la sombra el oficio de comadres para conseguir lo que el articulista llama veleidades de la opinión y yo llamo insidias, para extraviarla, sin tener en cuenta que en muchos casos los que creen erigirse en paladines de la moralidad necesitan un curso de ella.

Y sobre todo y ante todo tengo derecho a exigir que el autor de los artículos de «El Labriego» diga bajo su firma clara y concretamente si atribuye algun acto inmoral o malicioso al Delegado de Hacienda que suscribe en el ejercicio de su cargo y caso afirmativo, que le puntualice, pues la honorabilidad de un funcionario que cuenta cerca de cuarenta años de servicios al Estado, no puede ni debe quedar en entredicho por el reclamo de un periódico.

Para terminar: esa inquietud de los propietarios de fincas ante el temor de que desaparezcan sus derechos y, los bienes que contribuyeron durante tantos años a la vida de sus familias (palabras del articulista) será motivada por las disposiciones dictadas a partir del 11 de Mayo de 1.920 en materia de retractos y cesiones, nunca por el encargado de cumplirlas, y por ello se comprendería que, en todo caso, la campaña se encaminase a la derogación o modificación de aquellas y no a mezquindades que dejan en peor lugar al que censura que al censurado.

Por mi parte sólo he de decir que en la Memoria que elevé al Ministerio de Hacienda con fecha 11 de abril del presente año, en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 10 de Abril de 1917 y en la Real Orden de 12 de enero de 1920, al tratar de aquellas disposiciones consigné un párrafo que copiado literalmente es como sigue:

«La Ley de 11 de mayo de 1920 y Real Orden de 16 de octubre siguiente han dado lugar a un gran número de peticiones de retractos y cesiones que producirán seguramente rendimiento de consideración al Tesoro llamando a tributar fincas que, aun cuando estaban adjudicadas a la Hacienda, seguían por corruptela en poder de los antiguos propietarios, sin que el Estado percibiera rentas ni el importe de la contribución territorial. Los referidos preceptos legales, inspirados en el justo deseo de correjir tales anormalidades, encierran disposiciones cuyo fin es laudable pero que, invadiendo el terreno de la propiedad privada, tal vez resulten en la práctica atrevidas, pues teme el que suscribe que susciten cuestiones litigiosas en buen número cuando llegue el caso de que los cesionarios en virtud de aquéllas, intenten posesionarse de las fincas, toda vez que parte de éstas no podrán ser identificadas y otras, aun cuando inventariadas, no se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad a favor de la Hacienda y aquél que las posea con este requisito, o el que las haya disfrutado más de treinta años, o tenga carácter de tercero con justo título y buena fé, no consentirá que se le prive por débitos insignificantes del inmueble, a veces de un recibo de contribución, siendo su valor de muchísima más importancia».

¿Pudo el que suscribe manifestar a tiempo su opinión en forma, a la vez que respetuosa, más noble y más clara?

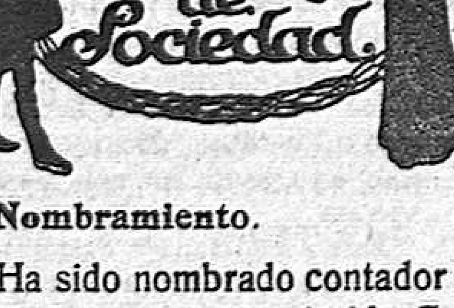
Gestiónese, pues, por los que se crean perjudicados la derogación o modificación de cuanto se ha dispuesto desde la Ley de 11 de Mayo de 1920 como antes he manifestado, y su labor tal vez tenga el éxito que apetecen.

Lo demás sí que es desviar los asuntos de su verdadero cauce.

Reiterando a usted, señor director las más expresivas gracias y con la promesa de dar aquí por terminada esta discusión, quedo siempre de usted affmo., amigo

s. s. q. b. s. m.

LUIS M.ª DE LA SOTA.



Nombramiento.

Ha sido nombrado contador jefe de la cooperativa de M. Z. A. La Confianza, nuestro buen amigo don César Ruyra, perito mercantil y joven de extraordidarios conocimientos culturales.

Tanto a su padre el director de la banda munipal, como a él, le enviamos nuestra enhorabuena.

Anuncio

Admite proposiciones por escrito para arriendo de las Majadas Morraz-Gijón, Cotofia, Garcidievango y Timanes-Bramadera, de los términos de Cabezarrubias e Hinojosas, hasta el día 20 del corriente, el Depositario Ayuntamiento de esta Capital.

MADRID

El deber de los Reyes. La misión de las Reinas

He dicho algunas veces que los mayores enemigos de la institución monárquica son los reyes y los amigos de los reyes.

Seguramente no se registrará en la Historia el hecho de un destronamiento eu el que no resulte comprobado que los zapadores y minadorcs del trono fueron monárquicos.

Para que caiga un trono es menester que se apliquen a derribarlo los obligados a sostenerlo.

Nadie puede sentir la preocupación de un pueblo como el rey. Es más: quitándole al rey esta preocupación ya no tiene ninguna, y entonces es un monarca despreocupado. Y yo digo que el trono se tambalea cuando tiene sobre sí la pesadumbre de la despreocupación.

Nadie puede sentirla por el pueblo como el rey, por la sencilla razón de que no hay absolutamente nadie rodeado de tales condiciones y circunstancias que no se explicaría que envidiara cosa ni apersona alguna. Virtualmente ¿quién disfruta de más honores, de más consideraciones ni de más riquezas que el rey? ¿Quién está a más altura? ¿Quién más ajeno a las luchas y las rivalidades de los partidos? El rey solo puede sentir el acicate del bien popular, y el que lo siente lo realiza, y el que lo realiza es bien amado. Y los reyes bien amados no caen sino cuando son vencidos sus pueblos.

Hemos hablado de los reyes y no hemos dicho ni una palabra acerca de las reinas y es la verdad que son éstas las que atraen las bendiciones de los pueblos sobre las cunas de sus hijos llamados a ser reyes o sobre el trono que comparten con el monarca. En Málaga le ha dicho un soldado al redactor corresponsal de un diario madrileño después de recibir en el hospital la visita de doña Victoria: Mire usted, yo soy republicano, pero viendo uno estas cosas tiene que variar. Estoy ronco de gritar ¡ Viva la Reina!

Las cosas que ha visto el soldadito y que le han hecho variar es la majestad humana acercándose al lecho de los heridos y de los enfermos, para interesarse por ellos, dejando caer en sus corazones el bálsamo de unas palabras llenas de cariño y de bondad, que viniendo de tan alto refrigeran como el rocío del cielo que cae en el cáliz de la flor.

Ese es el deber de los reyes.

Esa es la misión de las reinas.

Y los reyes que cumplen su deber y las reinas atentas a su misión, asientan los tronos sobre base inconmovible: sobre el amor popular.

THADERIN.

El Marqués de Cavalcanti ha sido relevado por el Gobierno

El cese ha sido debido a sus recientes manifestaciones acerca de la política a seguir en Africa.—Para sustituirle ha sido nombrado el General Sanjurjo.—También ha sido relevado el coronel jefe de Sanidad Militar de la zona de Melilla.—El Ministro de la Guerra, ha dirigido una circular a los Generales y jefes de Ejército recomendándoles se abstengan de opinar en ese sentido.—La crisis hullera marcha en vias de solución.—Pasado mañana comenzarán las operaciones en la zona occidental.

Madrid 15—13'50 tarde.

En Palacio

Despacho con el Rey

Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey, el Presidente del Consejo.

La cuestión hullera marcha por buen camino

El Sr. Maura, manifesto a la salida a los periodistas que no ocurria nada de particular.

Mejor dicho—prosiguió—les voy a dar a ustedes una buena noticia y es la del gran avance que hemos dado a la solución del pleito hullero. Las negociaciones marchan por buen camino y abrigamos los mejores propósitos.

En la Presidencia

Visitando a Maura

El subsecretario de la Presidencia comunicó a los periodistas que habia estado en el domicilio del Presidente del Consejo, la comisión hullera venida a Madrid, durando la conferencia largo rato.

Las diputaciones provinciales

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Diaz-Aguero, ha visitado al Sr. Maura para presentarle las conclusiones de la Asamblea de Diputaciones recientemente celebrada, e invitarle al banquete que hoy por la mañana celebran en el Hotel Ritz.

En Gobernación

El Ministro y el Gobernador de Barcelona

Anoche invitó a almozar al Gobernador de Barcelona, el Ministro de la Gobernación.

De sobremesa, estuvieron cambiando impresiones sobre la actualidad barcelonesa. Estuvieron conversando por espacio de hora y media.

También dijo el Ministro a los periodistas esta mañana, que probablemente el Monarca, obsequiaría con un banquete el sábado por la noche, a los asambleistas diputados provinciales.

El Comandante General de Melilla ha sido relevado

Por opinar sobre la política del Gobierno en Africa

El Ministro de la guerra ha puesto a la firma regia el cese en el mando del Comandante General de Melilla, Marqués de Cavalcanti.

Tal medida ha sido adoptada por el Gobierno, por las recientes manifestaciones hechas por el citado general, acerca de la política del Gobierno en Africa.

Lo sustituye el General Sanjurjo

Después de conferenciar el Señor Cierva con Maura se acordó el nombramiento de Comandante General de Melilla en favor del general Sanjurjo.

Es la primera vez que ocupa tal puesto un general de brigada, pero el nombramiento es interino, hasta tanto ascienda a general de división para lo que solo le faltan pocos días.

Los capitanes generales y jefes del ejército no pueden opinar

El ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación a los capitanes generales y jefes de Ejército con mando, recordándoles, la prohibición absoluta en que se hallan de manifestar sus opiniones respecto a la política seguida y a seguir por el Gobierno.

Un Coronel relevado

Tambien ha sido relevado el Coronel inspector jefe de Sanidad de la zona de Melilla.

Pasado mañana empiezan las operaciones

Se asegura que pasado mañana comenzarán las operaciones en la zona occidental.

Casa Real

Sus Majestades a Melilla

Sus Majestades los Reyes, don Alfonso y D.ª Victoria irán probablemente a Melilla en los primeros días del mes de Enero con objeto de visitar los hospitales de aquella plaza.

La Reina Madre a Sevilla

La reina madre ha salido anoche para Sevilla, con objeto de visitar a su augusto nieto el infante D. Alfonso, que ha regresado a dicha capital por encontrarse enfermo.

La Reina hizo el viaje acompañada de su dama particular la señorita de Martínez Irujo y de su mayordomo mayor, marqués de Castell-Rodrigo.

La reina Madre se aloja en el Alcázar.

A su paso por Còrdoba fué acogida su visita con gran simpatía.

EN EL SENADO

ERA NECESARIO

El ministro de la Guerra pronunció en el Senado un discurso afortunadísimo, que mereció la favorable sanción de la Cámara Sostuvo el Sr. Cierva la tesis de que los generales que hayan ejercido o ejerzan mando no tienen derecho a utilizar para fines politicos los datos de caracter reservado que por razón de sus cargos conozcan. Una aprobación casi unánime y muy calurosa acogió las palabras del ministro de la guerra. El Senado, subrayando de esa suerte una declaración tan opertuna en su recinto (lamentables episodios están en la memoria de todos), ha interpretado el sentimiento de España entera.

La admonición era ya indispensable. Ocurre que, en fuerza de verlas conculcadas todos los días, se van perdiendo las normas más elementales de la ética política, y la corrupción es cada vez más extensa en la conciencia nacional. De hecho hay multitud de palabras que carecen de sentido en el juego de nuestra política; tales las de lealtad, disciplina, obediencia debida a los Gobiernos..., no digamos prudencia en los juicios y moderación de las palabras, porque a estas virtudes suplen, por lo general, nuestros hombres públicos con los vicios opuestos. Así no puede haber ni Gobierno, ni sociedad civil. Hacía falta que una verdad tan palmaria, se proclamase desde el Gobierno con la energía que empleó ayer el señor Cierva. El Gobierno no debe vacilar en imponer a sus subordinados, de cualquier orden que sean, la observancia escrupulosa de sus deberes, usando para ello, cuando sea preciso, de toda la fuerza de la ley. España espera con ansia un robustecimiento del principio de autoridad y de los prestigios que corresponden al Poder público, tanto en el orden de la política interior, como en el de la internacional. Que es lo que realiza con el aplauso de la opinión el Gobierno del señor Maura.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C-Real

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Encuadernaciones de todas clases

(——)

PRECIOS ECONÓMICOS

Ramón Sánchez López

Refugio, 8.—Ciudad-Real

Aspectos de la ciudad

El tiempo.

Datos de ayer facilitados por la estación metereológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 10'8.

Idem mínima, 4 bajo 0.

Dirección del viento, calma.

Fuerza, calma.

Estado del Cielo, cubierto.

Evaporación, 13'6.

Velocidad, 75'0.

LUIS G. GORDON Y DOZ

Coñac «Tres Hojas»

Amontillado fino «Marujita»

Jerez

En el mes de Diciembre actual

se pondrá a la venta en toda España el libro

"Ratos de Ocio"

(Muestras de mi estilo)

Original de Francisco Naranjo Sobrino, prólogo del ilustre periodistas Francisco Gómez Hidalgo, portada en tricomía del eximio pintor Carlos Vázquez y caricatura del autor por J. Vázquez.

Forman el libro los siguientes trabajos:

«Heridas que hace el amor», novela corta.—Idolos de barro», cuento de costumbres manchegas. — «La bandera española», poesía; y «Paternidad», drama en tres actos y en prosa.

El producto de la venta de esta edición se dedica a la suscripción por los heridos de la guerra.

Pedidos, al autor: Librería de Enrique Pérez y Sociedad General Española de Librería.

"FABRICANTES

de albarcas, sandalias y zapatos de goma: Tengo en venta cantidades de cubiertas Americanas y Europeas, cámara roja gris y negra, nuevas y usadas.

Dirigirse Luis Heredia Autonomía 5-2.° San Sebastián, «Guipúzcoa».

SE VENDE, una galera de labor en buen uso. Razón, calle del Lobo número 11.

Reparación de automóviles

En los

Talleres de Ceñal S. A.

Se hacen todas las piezas de los mismos, como cigüeñales, cilindros, pistones, válvulas, ruedas para el cambio de velocidades y la distribución, ruedas cónicas para el diferencial y ruedas a vis sin-fin etc., etc.

Para todos estos trabajos disponen de máquinas especiales, hornos de cementar y demás elementos necesarios.

Madrid- (8) Galileo, 7 T.O 1527—J

CAPITALISTAS

Cada MIL pesetas

Rentan DOS diarias

Completamente garantizadas con Hipotecas, Resguardos, Automóviles, Mercaderias, Créditos, Muebles, etc. etc....

CENTRO FINANCIERO

(Fundado el año 1912)

San Bartolomé, 4 Principal. MADRID.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Llody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 18 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 535 pesetas incluído impuestos
» » Un medio 277'50 » » »
» » Un cuarto 148'75 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

'La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería

Esta confitería de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrones, especialidad de la casa

Cruz, 4

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminueve, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

«EN TERMINO DE COZAR se arriendan viñas y bodega de la finca Casa del Monte, propiedad de Doña Angela Dominé y Desmavisieres. Para tratar, dirigirse a su Administrador D. Federico Lozano y Vital, calle de Reina Gobernadora, en Infantes.»

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadío y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

COVADONGA (Restaurant), instalado en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodriguez Cervantes, 4.

Si le interesa

a usted un Ford o necesita de su reparación pase a visitar nuestra gran exposición y magnífico taller. Travesía de la Unión 18 y 20 Valdepeñas.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

únicos AGENTES *para la provincia*

DE CIUDAD REAL

Henríquez e Irisarry

LE INTERESA A USTED

Para todo asunto del sin rival Auto Ford, camión Ford y el mundial Tractor Agrícola Fordson, dirigir la correspondencia a *Enríquez e Irisarry*—Agentes—Travesía de la Unión 18 y 20, Valdepeñas.

OFICINAS Y EXPOSICION

TRAVESIA DE LA UNION 18 y 20

VALDEPEÑAS

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres. Calle del Gato núm.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo*, *Raquitismo*, *Catarros*, *Bronquitis crónicas*, *Toses* rebeldes y *debilidad general*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstuyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los paises Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepados similarares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

Grandes Viveros de Almendros

En Manzanares

Agricultores, haced plantaciones, no olvideis el arbol, pensad en las grandes ventajas que produce, y quedareis convencidos de la influencia benéfica y fecunda que en la climatología de un país ejerce el arbolado.

Si V. desea hacer una buena plantación de almendros, tengo disponibles magníficos plantones de dos años ingertos, variedad. (Llorón o Desmayo) única que resiste a las grandes heladas, teniendo la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región, donde han nacido.

Sus frutos, son de superior calidad y se cotizan siempre a muy elevados precios, siendo muy solicitados por el mercado nacional y extrangero.

Haga V. un ensayo, y para cuantas consultas le precisen sobre el particular, diríjase a

D. Guillermo Ordero. (Disecador y Amigo del Arbol).

MANZANARES

CERAMICA "LA ECONOMICA"

toda clase de materiales de arcilla cocida

Establecida en el CAMINO DE LOS ...

TELEFONO, 12

VALDEPEÑAS

(CIUDAD REAL)